# SOLICITUD DE BECA ACADÉMICA



### **APOYO A SOLICITAR:**

SECUNDARIA	☐ BACHILLERATO TÉCNICO	UNIVERSIDAD	☐ MAESTRÍA
_ OLOGINDAINA	DAOIIILLE INAIO IL ONIOO	_ OITIVE ITOIDAD	

# INFORMACIÓN GENERAL DEL ALUMNO

NOMBRE: (APELLIDO PATE			
EDAD: ANUS	Dromodio	GÉNERO: FEMENINO MASCULINO	
FECHA DE NACIMIENTO: DÍA MES	AÑO Promedio:	LUGAR DEORIGEN: LOCAL FORÁNEO	
CIUDAD:			
DOMICILIO PARTICULAR:	(CALLE Y NÚMERO)		
		ESTADO:	
TELÉFONO CASA:	TELÉFONO CEL:		
CURP:	EMAIL:		
DOMICILIO: ESTADO: TELÉFONO:  PROMEDIO: GRADO A CURSAR: No de autorización de la entidad federativa:  MODALIDAD: DÚBLICA DE LAS COLEGIATURAS:		zación de la entidad federativa:	
NOMBRE:(APELLIDO PATE	INFORMACIÓN D	EL TUTOR (En caso de que aplique)	
EDAD: AÑOS	GÉNERO:	☐ FEMENINO ☐ MASCULINO	
ESTADO CIVIL: SOLTERO			
	☐ FORÁNEO CIUDA	AD: ESTADO:	
COLONIA:	(CALLE Y NÚMERO) CP: CIUDAD:	ESTADO:	
TELÉFONO CASA:	TELÉFONO CEL:	CURP:	
RFC:			
INGRESO FAMILIAR MENSUAL:			

## CONVOCATORIA DE BECAS ACADÉMICAS 2023-2024



#### **REGLAMENTO**

#### Cláusulas:

El Programa Becas Compromiso CICE, busca reconocer y motivar a estudiantes con alto rendimiento académico, excelencia y compromiso educativo para que continúen su trayectoria profesional.

Refrendamos el compromiso de Fundación CICE A.C. al estructurar y desarrollar programas dirigidos a la comunidad, enfocados a impulsar un nivel académico de excelencia.

#### Alcance:

Público en general.

#### Consideraciones:

- A. Únicamente se otorgará la beca para realizar estudios en instituciones de enseñanza que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios (REVOE) en los términos de la Ley General de Educación, o cuando se trate de instituciones del extranjero, éstas se encuentren reconocidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- B. Las becas se otorgarán mediante concurso abierto al público en general y su asignación se basará en datos objetivos relacionados con la capacidad académica del candidato y cumpliendo todos los requisitos.

#### Requisitos:

- 1. Ser de nacionalidad mexicana.
- 2. Contar con promedio mínimo de 8.5 y mantenerlo durante su ciclo escolar.
- 3. El nivel académico del alumno solicitante deberá ser de secundaria hasta maestría.
- 4. El ingreso mensual familiar no deberá ser mayor a \$20,000.00 (ingreso nominal antes de impuestos).
- Presentar comprobante de ingresos familiar de los últimos 3 meses.
- 6. Contar con carta de buena conducta expedida por la institución educativa del solicitante.
- 7. En caso de que el alumno sea menor de edad, deberá asignar a un tutor quien será el responsable de la solicitud.
- 8. La escuela donde estará inscrito el alumno deberá contar con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos dela Ley General de Educación.
- 9. El formato que deberán llenar se descargará del portal: <a href="http://www.grupocice.com/cicesr/becas.php">http://www.grupocice.com/cicesr/becas.php</a>
- 10. Se deberá entregar expediente completo en físico en oficinas centrales de Fundación CICE, ubicadas en Av. Independencia 859 entre Emparan y Constitución Col. Centro, CP. 91700, Veracruz, Ver. (Planta baja):
  - ✓ Copia legible (ambos lados) IFE/INE.
  - Constancia de CURP.
  - ✓ Copia del acta de nacimiento del alumno.
  - ✓ Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
  - ✓ Boleta de calificaciones (cada parcial y/o semestre deberá presentar este requisito).
  - Carta de buena conducta expedida por la institución educativa del solicitante.
  - ✓ El alumno deberá presentar una carta de motivos en donde exponga el por qué desea obtener el beneficio
  - ✓ Presentar comprobante de ingresos familiar de los últimos 3 meses. En caso de no contar con un





- empleo formal, podrá entregarse una declaración bajo formal protesta de decir verdad del ingreso estimado promedio mensual.
- ✓ Formato de Solicitud de Beca debidamente llenado.

#### **FACTORES**

#### Puntos importantes para tomar en cuenta:

- 1. Es necesario cubrir todos los requisitos para participar en el concurso de becas.
- 2. El cumplir con todos los requisitos no hace al solicitante acreedor automático a la beca, ya que las solicitudes están sujetas a revisión y valoración.
- 3. El otorgamiento de becas es a través de la valoración del comité de becas.
- 4. La cantidad de becas está limitada a las que se defina en el programa.
- 5. La beca en especie estará bajo el uso y custodia del beneficiario por el periodo del ciclo escolar correspondiente (un año). En caso de que el alumno deje de estudiar, baje del promedio acordado o incumpla con el reglamento durante el periodo de evaluación, deberá regresar el equipo.
- 6. Las becas son exclusivamente para fines académicos.
- 7. La empresa se reserva el derecho de validar por los medios que considere necesarios la autenticidad de toda la información entregada.
- 8. El solicitante deberá entregar su boleta de calificaciones de acuerdo con el periodo de evaluaciones que le corresponda.
- 9. El alumno deberá firmar una carta compromiso en la que acepta cumplir los lineamientos establecidos en este reglamento.
- 10. Se acepta solo una solicitud por familia.
- **11.** En caso del otorgamiento de la beca en especie, esta no se podrá renovar en las próximas convocatorias.
- 12. La documentación se recibirá hasta el 22 de julio de 2023 (cierre de convocatoria).

#### Causas de cancelación de la beca:

- 1. Entregar documentos apócrifos.
- No entregar su boleta de calificaciones de acuerdo con el período de evaluaciones que le corresponda.
- 3. No mantener el promedio solicitado.
- 4. Que sea dado de baja por la institución educativa por temas de conducta.
- A solicitud del alumno.

Datos de Contacto Sergio Valera Domínguez

Correo: fundacion@grupocice.com

Tel: (229) 9230100 Ext. 1705 / Cel: (229) 3310336

